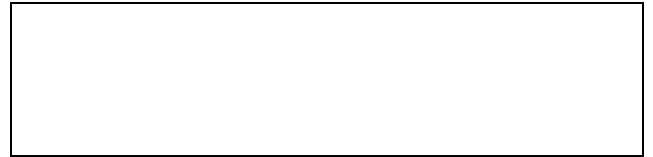




## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
Marlis González Torres	Grupo Municipal Socialista
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno de fecha: julio de 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p>PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTIN DEL MES DE JULIO DE 2.008, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA A ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES, QUE INCUMPLAN EL REGLAMENTO DE SUPRESIÓN DE BARRERAS EN EL DISTRITO DE CHAMARTÍN.</p> <p>El Distrito de Chamartín cuenta con una importante de población con algún tipo de discapacidad, que reside, trabaja o se desplaza por nuestro distrito. Incluso cuenta con dos de las organizaciones más importantes a nivel nacional de este colectivo.</p> <p>Son, por tanto, las personas discapacitadas bien visibles en nuestras calles que, paradójicamente, cuentan con un sin fin de barreras que limitan su movilidad, así como con un buen número de otras barreras que, sin estar localizadas en las aceras, impiden totalmente el acceso a centros de actividad indispensable para la vida diaria.</p> <p>Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal del distrito de Chamartín la siguiente</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda:</p> <p>1º.- Instar al órgano competente de la Junta Municipal, al efecto de que deniegue la autorización municipal para la apertura de toda clase de establecimientos, locales y demás centros públicos, que impidan u obstaculicen el acceso a los mismos de personas discapacitadas o con movilidad reducida, ya sea ésta transitoria o definitiva.</p>	



2º- Consecuente con lo anterior, y para aquellos que ya cuenten con la citada autorización municipal, pero que dispongan de obstáculos e impedimentos que permitan el acceso a personas discapacitadas, por la Junta Municipal se les requerirá la adecuación de sus accesos en el plazo más breve posible.

Madrid, 1 de julio de 2.008

Marlis González Torres  
Vocal Vecina Grupo Socialista  
Junta Municipal Chamartín

Isabel Vilallonga Elviro  
Portavoz Grupo Socialista  
Junta Municipal Chamartín

AL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMARTIN